



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|------------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 12 ABR 2011 | |
| Recibido..... | 11.....Hs. |
| EXP. N°..... | 24972.....S.F.F. |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Organismo que corresponda, solicite al 7mo. Distrito de Vialidad Nacional, arbitre los medios necesarios para la concreción a la mayor brevedad posible el ensanche del puente de la ruta nacional 11, que cruza el canal de Serodino, a la altura del Km. 349 de esa vía nacional, donde existe una curva cerrada y angosta cerca de la Localidad de Oliveros, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe

ROBERTO FEDERICO REUTEMANN
Diputado Provincial

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este sitio, el puente sobre el canal Serodino, sobre la ruta nacional 11, fue escenario de muchos accidentes de tránsito, pero la tragedia del **31 de marzo de 2001** en la que fallecieron seis jóvenes en un choque, fue la más importante y la que más conmovió a la localidad de Maciel de donde eran oriundo cuatro de ellas, más precisamente cuatro chicas, otro de Puerto Gral. San Martí y el otro de San Lorenzo.

Desde esa fecha y hasta hoy, según manifestó la madre de una de las víctimas, salvo alguna iluminación y la instalación sobre el pavimento de los listones denominados despertadores, todo sigue igual y el ensanche del puente y de la ruta que prometieron lo gobiernos provinciales de turno incluido el del Dr. Binner, así como también las autoridades de la Dirección



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Nacional de Vialidad, nunca se hizo, demostrándose así la inacción total por parte de las autoridades.

Debemos tener en cuenta que una de las características del lugar que nos ocupa en el presente proyecto es el **alto tránsito** de autos y camiones que se registra y que incluso se duplica en épocas de cosecha, es por ello, el reclamo por parte de mucha gente para que se concrete dicha obra, que redundaría para el bien de todos, ya que por una razón u otra la usan, y de esa manera, con el ensancho prometido, se evitarían que se sigan produciendo accidentes.

Si bien es cierto Vialidad Nacional informó que se avanza con el contrato que adjudicó el trabajo, no menos cierto es que los habitantes siguen reclamando por la **pronta concreción de la obra**, que la misma no sufra más dilaciones, habida cuenta de las postergaciones que en forma casi permanente ha sufrido, producto de haber quedado desiertos dos llamados a licitación. Acerca de esto, se expresó una de las madres de las víctimas, que "las obras llegaron a licitarse e incluso una firma Ecasa, se adjudicó la obra. No obstante, de aquel accidente pasaron 10 años y sobre el puente nadie sabe nada y todo sigue igual".

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

ROBERTO FEDERICO REUTEMANN
Diputado Provincial

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial